

ANEXO V

Solicitud de ayudas a proyectos de inversión para la modernización e innovación de las pequeñas y medianas empresas comerciales de la Comunidad de Madrid

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 15 de la Orden reguladora de ayudas, los beneficiarios quedan obligados a hacer constar la participación en el proyecto subvencionado por la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, conforme al siguiente modelo:



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

AYUDAS A INVERSIONES EN LA MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS COMERCIALES

PROYECTO...:

INVERSIÓN...:

AYUDA.....: